

6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

6 / 1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

6 / 2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad



INTRODUCCIÓN

El análisis del Ámbito 6 “Fomentar la Cohesión Social y buscar la Equidad” de la Agenda Urbana de Lucena, tiene como finalidad valorar la situación actual del municipio en relación con los retos que se plantean en la AUE para lograr la Cohesión y la Equidad.

En este marco, como se ha comentado en anteriores Objetivos, es preciso poner de manifiesto que el municipio de Lucena atesora una dilatada tradición en planificación estratégica y es uno de los primeros municipios andaluces de tamaño medio que elaboró un plan estratégico participativo, en el convencimiento de que las mejores ciudades para sus habitantes son aquellos que se piensan hacia el futuro y de manera colectiva. Y así también, fue uno de los municipios impulsores de la primera red de planes estratégicos de Andalucía (Red Andaluza de Desarrollo Estratégico Urbano y Territorial – RADEUT-). Fruto de esta dinámica que ha sido impulsada por los sucesivos gobiernos municipales, han surgido numerosos planes estratégicos sectoriales y la participación de Lucena en redes de municipios y de colaboración intermunicipal.

Uno de los últimos, más potentes y vinculados en el marco de financiación, orientación, principios y objetivos con la Agenda Urbana Española es la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Ciudad de Lucena 2022, a la que precisamente se le asignó como lema “EDUSI Lucena Cohesionada”.

El modelo de ciudad compacta y eficiente que mostraba Lucena hasta hace dos décadas y media se ha cambiado por otro disperso, desagregado y territorialmente poco cohesionado que, junto con el modelo residencial de grandes conjuntos residenciales de viviendas plurifamiliares alejados del núcleo urbano, han propiciado la segregación espacial y la generación de posibles bolsas de vulnerabilidad, viviendas vacías, inseguridad y deterioro urbano.

A ello, en las zonas de expansión, se unen la carencia de espacios públicos y equipamientos y establecimientos comerciales y de servicios, la necesidad de utilización de vehículo privado para desplazarse al núcleo urbano, así como los elevados costes que conlleva la extensión y alejamiento de los límites urbanos respecto del centro de gravedad.

El Ayuntamiento de Lucena, por su parte, además de continuar con una virtuosa dinámica planificadora y de visión de futuro, mantiene una intensa actividad en diversas de las materias sobre las que posee competencias. En el ámbito de la búsqueda de la Igualdad entre mujeres y hombres, la educación en estos valores y la prevención y atención en casos de violencia de género la labor es amplia y continua.

La promoción de actividades socio-deportivas marcan la agenda periódica de la ciudad para los diversos colectivos de edades. La dotación y funcionamiento de los servicios sociales municipales es de alta calidad y las coberturas y atención que realizan alcanzan la mayoría de las situaciones de vulnerabilidad existentes en la ciudad.

No obstante, es preciso indicar que, al ser un municipio de población media, cuenta con recursos propios también moderados y requiere, en determinados casos, disponer de financiación de administraciones superiores para la realización de algunos proyectos, especialmente cuando implican inversión y poseen de cierta envergadura.

La cohesión espacial del ámbito urbano de los barrios de Lucena representa, en este sentido, una empresa de enorme calado. Por ello, el municipio se encuentra en buena posición respecto a este Objetivo Estratégico 6 de la Agenda Urbana Española.

INDICADORES



Índice de dependencia infantil

El índice de dependencia infantil de Lucena (25,87%) es el mayor de su ámbito de referencia. Reflejando la juventud de la población y la proporción que representa la población joven frente a la población mayor.

Fuente: AUE, 2021



Índice de dependencia de mayores

Lucena presenta el menor índice de dependencia total de dependencia de mayores (21,61%) de entre los municipios que son tomados para él como referencia.

Fuente: AUE, 2021



Tasa de paro

Lucena registra la segunda tasa de paro má9s alta de los municipios comparados (19.67%) solo por detrás de Puente Genil (19,84%) y seguida muy de cerca por Écija (19,50%)

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social
Octubre de 2021.

PRINCIPALES RETOS DE LA CIUDAD

- 1 **Se hace preciso establecer estrategias para vertebrar y cohesionar los barrios**, y equilibrarlos dotacionalmente, en cuanto a espacios públicos, calidad y accesibilidad de los mismos.
- 2 **Lucena necesita consensuar su matriz económica futura** para que ni la ciudad, ni las personas que la habitan se aparten de la senda del desarrollo.
- 3 **Es preciso implantar medidas concretas para reducir el impacto del desempleo** sobre el colectivo de edad de entre 25 y 44 años y sobre las mujeres
- 4 **Se hace preciso garantizar, desde el ámbito urbano, la accesibilidad universal en Lucena.**

- 5 **La ejecución, evaluación y reformulación de los diferentes instrumentos estratégicos** debería propiciar la adopción de dinámicas de gobernanza en la Administración Local.
- 6 **La participación, la colaboración y la toma de decisiones consensuadas** con las asociaciones de empresarios, profesionales y autónomos de Lucena deben resultar clave
- 7 **La coordinación de las diversas políticas y medidas que se aplican en materia de cohesión y servicios sociales** precisa de la articulación de una nueva estrategia planificada.
- 8 **Necesidad de estar alerta y monitorizar aquellas situaciones** que puedan conducir al absentismo o abandono escolar.

INSTRUMENTOS

- II Plan Integral Municipal de Empleo de Lucena.
- Plan Local de Salud de Lucena.
- IV Plan Municipal de Servicios Sociales.
- IV Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lucena.
- II Plan Estratégico de Lucena.
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Ciudad de Lucena 2022 · EDUSI Lucena Cohesionada
- Plan de Choque y Recuperación para la Economía de Lucena.
- Reglamento Regulator de Participación Ciudadana.

D01

Percepción y realidades socio-económicas distintas para los habitantes de las zonas de centro histórico y de la periferia.

D02

Escaso nivel de estudios de la población.

D03

Elevadas tasas de desempleo, especialmente en mujeres y jóvenes.

D04

Éxodo de jóvenes por falta de empleo.

D05

Localización de población en situación de vulnerabilidad social y residencial en determinados barrios de la periferia.

D06

Carencia de equipamientos públicos en los nuevos desarrollos residenciales.

D07

Centro histórico con dificultades para la accesibilidad la movilidad peatonal y de personas con movilidad reducida

D08

Escasa tendencia a la participación ciudadana.

Debilidades

A01

Antigüedad del instrumento de planeamiento urbanístico y falta de adaptación a las nuevas realidades urbanas.

A02

Escasa dotación de centros de salud en relación con el tamaño de la población.

A03

Sostenimiento del decrecimiento de la tasa de natalidad.

A04

Desplazamiento de la población joven cualificada hacia otros núcleos urbanos en busca de oportunidades laborales.

A05

Empeoramiento de las condiciones económicas que genere aumento del desempleo, especialmente entre jóvenes y mujeres.

A06

Evolución del modelo urbano hacia una ciudad dispersa y de núcleos aislados.

A07

Reducción de los recursos sociales para las personas en riesgo de exclusión.

A08

Retraso o inaplicación efectiva de los planes de vivienda.

Amenazas

F01

Notable crecimiento poblacional.

F02

Población joven. Baja media de edad de la población.

F03

Elevado nivel de prestaciones y recursos en servicios sociales.

F04

Elevado número de situaciones de alta en actividades empresariales.

F05

Focos de vulnerabilidad social muy localizados en pocos barrios.

F06

Importante tejido asociativo local.

F07

Amplia penetración de las TICs en los segmentos de población de menor edad.

F8

Compacidad urbana que facilita la prestación de servicios públicos.

Fortalezas

001

Política autonómica que fomenta la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.

002

Innovación e industrialización del sector agrícola.

003

Explotación de subsectores económicos innovadores y generación de empleo y especialización local.

004

Posibilidad de rehabilitación de viviendas vacías para destinarlas a familias desfavorecidas.

005

viviendas.

006

Nuevas medidas de peatonalización de vías públicas.

007

Incremento de la dotación de parques, zonas verdes y jardines en áreas peor dotadas.

008

Aprovechamiento del alto capital y talento existente en una población tan joven.

Oportunidades